EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XI	PRECIOS DE SUSCRIPCION En la Capital, un mes... 1 peseta Fuera, trimestre..... 4 — Numero suelto, 5 céntimos.	Miércoles 6 de Septiembre de 1893. No se publica los días festivos.	PUNTO DE SUSCRIPCIÓN. En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos D. Sancho, 13. Palencia.	NÚM 3016

VINO

Superior tinto y clarete del cosechero D. Manuel Rodríguez Bocos, se expenderá á 25 céntimos litro desde el 7 del actual en la calle de Zurradores.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO.

Muy señor mío: Agradecería á V. se reprodujera el artículo publicado en su digno periódico, el 18 de Diciembre de 1890, núm. 2 316, referente á la supresión de la contribución de consumos, por creerle oportuno en las actuales circunstancias.

Varias veces me he ocupado de los asuntos económicos y administrativos, y no comprendo la alarma que ha producido en los vinicultores y viticultores el impuesto de 5 céntimos por litro; necesario sería que antes de tener una reunión para tratar de este asunto, se fijasen los concurrentes en que hace algunos años viene satisfaciendo dos cétimos y medio el litro de vino por concepto de consumo, para el Estado, y como los pueblos pueden recargar el 100 por 100, es indudable que el pago puedo llegar á 5 céntimos que en el proyecto de presupuesto en su artículo 47 impone el Gobierno.

Estudiado el asunto bajo esta forma no es una imposición mayor que la que se ha venido satisfaciendo.

Hasta que no se publiquen los Reglamentos, no puede apreciarse el alcance que puede tener el artículo citado, pero sí, desde luego, cree el articulista, que los conciertos debieran ser municipales y no provinciales, porque se desprende que los productores de vino, tendrían que pagar lo que por este concepto satisface la provincia, y como en ella hay muchos pueblos que no cosechan, se veían obligados las que recolectan á aquel caldo á pagar no los 80 céntimos de peseta por los 16 litros, sino que sería de una cantidad del doble ó triplicado, produciendo como es consiguiente grandes desembolsos difíciles de rembolsar, teniendo en cuenta el espedienteo para su devolución.

Otra de las cosas que no están claras es la forma de su recaudación porque el Gobierno de S. M. (q. D. g.) necesita recaudar por trimestres para poder cubrir sus atenciones, y exijiendo el pago á la venta, habría país, como sucede en esta provincia, que no podría hacerlas hasta los meses de Mayo en adelante, que sus vinos no tienen la graduación alcohólica que los de otras zonas.

Estas y otras dificultades sería necesario orillar antes de poner en práctica la nueva Ley de presupuestos en lo que hace relación á la supresión del impuesto de consumos de los vinos.

Le anticipa las gracias su affmo. s. s. y amigo,

Joaquín Monedero

He aquí el artículo á que se refiere nuestro respetable amigo el Excmo. señor D. Joaquín Monedero, Presidente de la Liga Agraria de esta provincia, y el cual reproducimos íntegro.

LIGA AGRARIA

Continuación de los trabajos escritos por el Sr. Presidente acerca de la creación de Bancos Agrícolas provinciales y supresión de la contribución de consumos:

«El Vicepresidente de la sucursal de la *Liga Agraria* de la Provincia de Palencia somete á la discusión y aprobación de la provincia uno de los puntos que se han de tratar en la Junta general que tendrá lugar en Madrid el día 15 del corriente.

Las clases productoras y contributivas reclaman de consuno la supresión de los consumos por ser perjudicial al desenvolvimiente de la producción, lo costosa su administración y recaudación, la intransigencia de los arrendatarios, el monopolio á que se presta la paralización de la compraventa, el matute, la adulteración y fabricación de los géneros sujetos al impuesto, y principalmente al del vino, porque vendiéndose en la bodega á una peseta cincuenta céntimos por el productor, paga en la última capital de provincia del Reino á su introducción dos pesetas, con los gastos de trasporte, derrames, matrícula, local para venta y utilidades, no se vende á menos precio de cincuenta céntimos de peseta litro ó sea la cántara de dieciséis á ocho pesetas, la diferencia es exorbitante, desproporcionada y ruinosa para el propietario; de continuar este impuesto en la forma establecida, se vería desaparecer los viñedos, causando la ruina á millares de familias; lo propio sucede en más ó menos escala con los productos de la tierra que están comprendidos en las tarifas de consumos.

No ha podido ni debido imponerse ninguna clase de contribuciones indirectas á la propiedad que paga la que la corresponde por territorial, á no ser que nuestros hacendistas traten de hacer insoportable tanto impuesto que pesa sobre el desgraciado contribuyente.

Preciso es procurar que el Gobierno que se halla tan escaso de recursos, reciba el líquido que obtiene por el impuesto de consumos, que próximamente debe de ser de 87 millones, sustituyéndole por otro medio que haga facil y más llevadera esta carga, recaudando la misma cantidad.

Para conseguirlo, hay dos procedimientos, el uno atemperándose á la Ley de Impuesto, pagando en proporción del producto líquido de las rentas, pensiones ó remuneraciones, hallándose en el primer caso comprendidos los tenedores del papel interior del Estado que deberán de satisfacer al cobrar el cupón al 10 por 100 como debieran pagar todos los que se encuentran en el deber de contribuir al sostenimiento de las cargas del Estado, y por este medio no habría clases privilegiadas, si no por el contrario, todos seríamos iguales, que es el pensamiento, espíritu y letra de la Ley; respetando á los Tenedores del papel exterior porque la Nación debe de respetar los compromisos que tiene contraídos con las demás.

Mucho se decanta por los Tenedores del papel que compraron en virtud de una Ley, que les eximía de todo gravamen, y por esta circunstancia tomaron aumento los valores, y si hoy se los impone alguna contribución, la baja sería inevitable, teniendo, como es consiguiente, algún quebranto en su capital; esto es muy cierto, pero los llamamos la atención que cuando una Nación se encuentra con un presupuesto con déficit, la deuda exorbitante y la imposibilidad material de poder pagar el resto de los contribuyentes sus cargas, no hay otro medio que todos, absolutamente todos, contribuyan en una esfera de igual á levantar el crédito público y un deber de patriotismo los impone este sacrificio; como recientemente y en la última guerra civil ha sucedido con la contribución más odiosa que lo es la de sangre, la Ley señala el tiempo en que han de entrar los mozos en quinta y en el del que quedan en libertad, y sin embargo, vinieron las levas y sufrieron la suerte los solteros hasta 35 años. Esta abnegación deben tenerla todos que se llamen buenos patricios, resignándose.

El otro es el reparto de los 87 millones de pesetas á las provincias, y éstas á los pueblos, por los cupos que hoy pagan por concepto de consumos; con autonomía los Ayuntamientos, con sus Juntas municipales opten y escogiten los medios que crean más convenientes para hacer efectivas las cuotas de consumos, la de municipales y provinciales, ingresando la que corresponda al erario en la Tesorería ó Banco de España provincial por trimestres en la forma establecida á los demás impuestos de territorial y subsidio, con solo la retribución por concepto de recaudación, cobranza y conducción de 2 por 100, suprimiendo el personal que hoy existe, que es numeroso y que próximamente se les paga una tercera parte de lo que recauda el Gobierno, cuya ventaja y beneficio encuentra el consumidor, siendo enteramente igual para el Gobierno el que ingrese en una ú otra forma la cantidad que como líquido percibe.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—5 Septiembre 1893

Ultramar.—Real decreto restableciendo en la isla de Cuba la Intendencia general de Hacienda.

—Reglamento orgánico provisional de la isla de Cuba.

Guerra.—Real orden disponiendo que sólo tienen derecho á un ayudante de campo los vocales de la Junta Consultiva de Guerra que sean generales de división.

Hacienda.—Real orden disponiendo se provean por oposición las plazas de grabador y una de ayudante para la Fabrica Nacional de la Moneda y Timbre.

—Programa de oposiciones á dichas plazas.

Fomento.—Real orden dictando varias reglas para el mejor servicio del canal de Isabel II.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Circular sobre busca y captura de presos fugados.

Hacienda.—Real decreto sobre modificación del Reglamento provisional de 25 de Septiembre de 1892.

Delegación de Hacienda.—Sobre vencimiento de un trimestre de intereses de Deuda perpetua al 4 por 100 interior.

Administración de Contribuciones.—Sobre el acuerdo recaído en el expediente de reclamación interpuesto por D. Fernando Calderón de la Barca.

Ayuntamiento de Cevico Navero.—Extracto de los acuerdos tomados por dicha Corporación en el 2.º semestre del año económico de 1892-93.

Local y Provincial.

EN EL AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión ordinaria celebrada hoy bajo la presidencia del alcalde D. Luis M. de Azcoitia y con asistencia de los señores Romero, Calderón, Polo, Vélez, Villumbrales, Lanchares, Gallán, Gutierrez, Ortega Bernal, Puertas y Diez.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió lectura á una comunicación de la Administración de Hacienda, sobre las altas de los carruajes de lujo y pidiendo que la Corporación, con arreglo á la ley, acuerde el gravamen con que ha de recargar dicho arbitrio.

Declarado de carácter urgente el asunto, por tener señalado plazo fijo, se abrió discusión en la que intervinieron los señores Romero, Calderón, Gallán, Lanchares y otros señores concejales, acordándose por votación nominal el recargo, excepción hecha del Sr. Lanchares que opinó que no debiera imponerse.

Sometido á votación el recargo que debía imponerse se acordó por 7 votos contra 5 de los Sres. Lanchares, Gallán, Puertas, Gutiérrez y Vélez, que este sea del 16 por 100.

En vista de una comunicación del Sr. Director del Instituto Provincial solicitando se le faciliten locales para la instalación de las clases de dibujo y gimnasia, se acordó participarle que la Corporación no dispone de locales ni material para tal objeto.

La Corporación quedó enterada de una comunicación del Consejo de la Caja de Ahorros, agradeciendo el donativo de caridad hecho á dicho establecimiento.

Se dió cuenta de una comunicación del Sr. Gobernador Militar D. Federico Gobart, participando haber cesado en dicho cargo, por efecto de las nuevas reformas de Guerra y ofreciendo su cooperación al Ayuntamiento en el nuevo destino de jefe de brigada para que ha sido nombrado.

Se dió cuenta de otra también en idéntico sentido del Sr. Jefe de Ingenieros de la comandacia Sr. Baillo.

Aprobada la recepción definitiva de las obras del cuartel de Alfonso XII verificadas por D. Tadeo Dueñas se acordó que se le devuelva la fianza.

Se aprobó el plano presentado por D. Primitivo Pastor, para la construcción de una casa inmediata á la iglesia de Santa Marina.

Se acordó incluir en el padrón de vencidad á Lino Pérez Antón, que lo solicitaba.

Se aprobó y acordó el pago de una relación de jornales de obreros ocupados en las obras de reparación del puente llamado de Puentecillas.

Terminado con esto el despacho ordinario el Sr. Polo, como presidente de la comisión de policía rural, dió cuenta de que el próximo domingo quedaría abierta la veda en el monte de esta ciudad.

Se autorizó á la comisión de Policía rural para la venta de los abonos del barrido y limpieza de la ciudad.

El Sr. Calderón, propuso el nombramiento de una comisión, que cumplimentara al nuevo general nombrado para el séptimo cuerpo de ejército.

El Sr. Romero, indicó lo conveniente que sería ofrecer locales donde poder alejor alguna más fuerza.

El Sr. Presidente, se ocupó de la actual feria y dijo que en la próxima sesión daria cuenta detallada de todo.

Y sin más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

En la tarde de ayer tuvimos nuevamente la satisfacción de ver actuar en nuestro circo taurino á la notable y numerosa Compañía acróbata-gimnás-

M.C.D.2022

tica que dirige el reputado artista é intrépido y antiguo aereonanta D. Juan Milá, la cual es siempre aplaudida del público palentino por los variados y difíciles trabajos que ejecuta.

No vamos á hacer una extensa reseña del esmero con que llevaron á cabo los artistas cuantos ejercicios constituían el programa de la función. Baste decir que todos admiraron y fueron aplaudidos por la perfección y seguridad con que ejecutan aquèllos, siendo muy dignos de figurar con elogio en cualquier circo de España y del extranjero.

La ascensión del colosal globo «El observateur», que puso fin al espectáculo, se verificó entre los aplausos de la concurrencia, los cuales iban dirigidos al simpático é intrépido Capitán Eduardini.

El globo se elevó majestuosamente por el horizonte, yendo á caer al sitio denominado «La Laguna.»

La concurrencia no fué tanta como merece tan notable compañía, aunque esperamos confiadamente, que en las funciones sucesivas, no dejará de corresponder á la fama que aquélla goza y fe y perfección con que trabajan los artistas que la forman.

***

El viernes próximo hará su ascensión en el citado globo, la simpática artista Srta. Merello, y cuya función es á beneficio de la misma.

Esperamos que la plaza se encuentre concurrida, teniendo en cuenta lo que dejamos expuesto y lo variado que resultará el espectáculo.

En la Dirección general de Instrucción pública se trabaja con gran actividad para llevar á efecto las modificaciones que por los nuevos presupuestos se introducen en los establecimientos de enseñanza.

Venciendo en 1.º de Octubre próximo un trimestre de intereses de Deuda perpétua al 4 por 100 interior y exterior y de inscripciones nominativas de igual renta, la Dirección general del ramo ha sido autorizada por R. O. de 18 de Agosto último para admitir el cupón correspondiente al expresado vencimiento, y en su virtud ha acordado que desde el día 15 del mes actual hasta fin de Noviembre inmediato, se reciban por la Delegación de Hacienda los de la referida Deuda del 4 por 100 interior y exterior y sin limitación de tiempo, las inscripciones nominativas del 4 por 100 de corporaciones civiles y demás establecimientos que para su pago se hallen domiciliados en esta provincia.

En la corrida de novillos que se verificó el domingo en Medina del Campo se suscitó una reyerta entre los toreros y la gente del pueblo, empeñada en torear, de la que resultaron dos muertos y seis heridos graves.

Las autoridades restablecieron el orden y suspendieron la corrida.

Todo lo cual demuestra que el año que venimos atravesando es fecundo en cogidas de toreros y broncas en las plazas de toros.

En la mañana de hoy se ha verificado en la Iglesia de Ntra. Sra. de la Calle el enlace de la Srita. Lucila González, con el joven comerciante de esta capital, nuestro amigo D. Sinforiano Alonso, habiendo salido para Enciso doude piensan pasar la luna de miel.

También en la iglesia de Ntra. señora de la Soledad, se ha verificado el de la Srita. Natividad Anaya, hija del magistrado de esta Audiencia del mismo apellido, con el joven segundo teniente del Regimiento Lanceros de Farnesio D. Luciano Manrique.

Deseamos a ambas parejas muchas felicidades en su nuevo estado y una interminable luna de miel.

Ayer cuando ya estaba en maquina El Diario, recibimos un atento B. L. M. de nuestro muy querido amigo D. Emilio Romero, Presidente del Club Velocipedista de esta ciudad, remitiéndonos billete de libre circulación, para las Carreras que se han verificado esta tarde y cuya revista de las mismas hacemos en otro lugar de este número.

Agradecemos á nuestro amigo tal prueba de deferencia, que nunca dudamos emplearía con la prensa, dado su carácter atento y siempre amable.

***

También nuestro respetable amigo el Sr. Alcalde de esta capital D. Luis Martinez de Azcoitia, nos invitó por medio de galante B. L M. á presenciar las citadas Carreras, desde la tribuna que dicha Corporación tenía construída al efecto.

Reciba el Sr. Martinez de Azcoitia, siempre deferente con los periódistas, el testimonio de nuestro agradecimiento por habernos honrado con dicha invitación.

El baile en el Casino

Era muy natural que el primero de nuestros Círculos de recreo, que ha dejado más de una vez halagador recuerdo en Palencia por las brillantes veladas que ha organizado, trátase de coadyuvar al mayor brillo de nuestra popular y renombrada feria, abriendo sus espaciosos y elegantes Salones para que en él admirásemos la suntuosidad que despliega en esa clase de fiestas, y galantería de que siempre hace objeto á las distinguidas damas y lindas señoritas que las honran y las sirven de adorno.

El día de ayer fué el señalado para la grata y encantadora velada de que vamos á ocuparnos, y en la que la Junta Directiva de dicha Sociedad, de la que es Presidente nuestro respetable amigo el Sr. D. Pedro Romero Herrero, ha dado pruebas del buen gusto que en ella domina é interés que demuestra por complacer á las familias de los señores socios, al mismo tiempo que presta esplendor á las ferias de Palencia.

El lujo que desplegó anoche aquel Círculo, estuvo en consonancia con la distinción de las personas que le forman.

La espaciosa escalinata, cubierta con rica alfombra, se encontraba adornada con multitud de frescas plantas y flores que sobresalían, formando encantadoras macetas, de esbeltos jarrones. En el primer descanso de aquélla pendía un lindo pabellón compuesto de matizadas guirnaldas que descollaban de entre verde follaje, y en el segundo se ostentaba un precioso medallón formado de lindas y delicadas flores.

El Salón de baile, cubierto. por riquísima alfombra, se encontraba profusumente iluminado con potentes focos de lámparas incendescentes, dando á aquel suntuoso local un aspecto risueño y en extremo halagador.

La Sala tocador lucía también ricos adornos, formando encantador conjunto y en todas las dependencias del Casino se respiraba distinción y esa alegría que se desprende de los Salones asistocráticos.

Las risueñas notas de la orquesta anunciaron que empezaba el baile, y al penetrar en el Salón donde había de verificarse aquél, tuvimos ocasión de admirar la distinción de las damas que le ocupaban y la elegancia y hermosura de las señoritas á quien más tarde hicieron objeto los jòvenes de galantes obsequios.

La Comisión receptora compuesta de nuestros amigos los Sres. Romero y Guzmán, se multiplicó por hacer objeto de atenciones á las personas que tuvimos el gusto de asistir á tan brillante velada.

Las elegantes señoritas que honraron aquellos Salones, fueron obsequiadas, después de consagrarse á las delicias del baile, con preciosos y elegantísimos carnets de un gusto exquisito. Estos, de finísimo celuloide, contíenen en el anverso una caprichosa cartela y en el reverso el programa de la velada.

La concurrencia salió complacidisima y la Junta Directiva de dicho Círculo de recreo puede estar satisfecha de la encantadora fiesta que organizó y que dejará agradable recuerdo entre las distinguidas damas y señoritas que la honraron y prestaron adorno.

El Gobierno de provincia ha prestado su aprobación á las cuentas municipales de Abia de las Torres, correspondientes al ejercicio de 1865 66 y Torremormojon de 1888-89.

Por Real orden de 31 de Agosto último, se ha autorizado á los Ayuntamientos de Santillana de Campos, Osornillo, Villerías y Autillo de Campos, para cobrar un arbitrio extraordinario con objeto de cubrir un déficit que les resulta en el presupuesto del corriente año.

TEATRO

EL RELOJ DE LUCERNA

En la temporada de 1883-84, fecunda para la escena española, llamaban la atención en el Teatro de Apolo en Madrid, dos producciones que el público aplaudió con entusiasmo, y á quienes la crítica musical no tuvo inconveniente en colocar desde luego entre las más bellas partituras que se han escrito por los maestros que honran el arte lírico en España. Estas producciones fueron *San Franco de Sena*, del eminente maestro Arrieta y *El Reloj de Lucerna* del inspirado compositor Marqués, autor de *El Anillo de Hierro*.

La segunda de dichas obras, toda vez que la letra de la primera es una refundición del teatro antiguo, posee el doble mérito de causar admiración tanto por la hermosura é inspiración que rebosa el libreto, como por la harmonía y grandiosidad de la partitura.

La lozanía y sonoridad viril del verso heróico y conceptuoso de Marcos Zapata; del que supo hacer vibrar la nota del sentimiento patrio en *La Capilla de Lanuza*, la altivez castellana en tiempo de las Comunidades, en *El Castillo de Simancas* y la gloria efímera de las grandezas humanas en *El Solitario de Yuste*, requiere, cuando la nota lírica ha de unirse á él, que el músico corresponda à la fama del poeta.

Marqués comprendió á Zapata, se inspiró en el argumento de su obra, y letra y partitura constituyen en *El Reloj de Lucerna*, un conjunto de bellezas que admiran y entusiasman.

La sinfonía es brillantísima y está sembrada en verdaderos prodigios de instrumentación, notándose en toda la partitura que el Maestro Marqués ha procurado buscar la nota sentimental dramática, que es lo que demanda el argumento del inspirado drama de Zapata.

El argumento de la zarzuela, ya conocida del público palentino, se desarrolla en el siglo XVII en el clásico pais de las libertades, en Suiza, y en su cantón de Lucerna.

La ejecución que obtuvo por parte de los artistas que intervinieron en ella, fue bastante esmerada, y del modo que corresponde á los notables artistas que forman la Compañía Berges.

La Sra. Fabra y Srta. Riutort, caracterizaron á la perfección sus respectivos papeles, igualmente que la señorita Gómez, distinguiéndose las dos primeras en el melódico dúo de tiples del primer acto y en la romanza.

El Sr. Soler, interpretó bien el papel de Gualterio, cantando del modo que corresponde á la fama que tiene adquirida.

El barítono Sr. Bueso, en su papel de Reding, nos demostró nuevamente las facultades que posee. Se distinguió en el precioso parlamento, con acompañamiento de coros, del primer acto, y en el duo con la tiple, en el segundo.

Guerra, interpretó muy bien su papel de Gastón.

Los coros se portaron y la orquesta dirigida por el Maestro Bauzá, muy bien.

El público aplaudió mucho á los cantantes y salió complacido del teatro.

LAS CARRERAS DE HOY

CLUB VELOCIPEDISTA

Uno de los festejos más agradables del período de Ferias, y que dejará recuerdo halagador en Palencia, es el de las Carreras de Velocípedos que se han verificado en la tarde de hoy en el magnífico Velódromo construido á espensas del Excmo. Ayuntamiento en la espaciosa explanada de las Eras del Mercado.

Como ha venido sucediendo durante los días consagrados á solemnizar la festividad del Patrono de nuestra Diócesis, la tarde se presentó apacible, favoreciendo mucho esto á que la concurrencia fuera grande en el lugar indicado, sobresaliendo entre ella lo más distinguido y elegante de la sociedad palentina.

Los señores socios del Club Velocipedista, del que es Presidente nuestro querido amigo D. Emilio Romero, se esmeraron, trabajando al objeto desde hace algunos días, para que las carreras que organizaron y cuyo animado festejo había de ser agradable complemento de nuestra popular y renombrada feria, resultasen con el movimiento y brillantez que en ellas hemos notado otros años.

Generalizados como se encuentran estos espectáculos del *Sport*, y dominando en ellos la nota risueña, impregnada de ese tinte de elegancia que tanto embellece el conjunto, era muy natural que las localidades del espacioso Velódromo, igualmente que los alrededores del mismo se encontrasen, ocupados, aquéllas por distinguida concurrencia, y estos por multitud de personas del pueblo que acudieron con objeto de presenciar la bullidora animación que se notaba en aquel hermoso sitio.

El aspecto que ofrecía el Velódromo algunos momentos antes de empezar el espectáculo, era verdaderamente encantador. En tribunas y sillas lucían su distinción y elegancia, lindas señoritas que constituían el principal encanto de la fiesta y que sin duda con su rostro angelical y graciosa sonrisa, debieron animar á los carreristas que se hicieron merecedores del premio.

Convenientemente adornada la pista con esbeltos gallardetes, y dispuesto todo con el mayor orden y del modo que lo requieren esta clase de espectáculos, daba á comprender que los señores Socios del Club Velocipedista de esta Ciudad, se habían esmerado para que la fiesta resultase impregnada de belleza, lo cual consiguieron, y por lo que les enviamos los más entusiastas plácemes.

Hecho el despejo por los carreristas, los cuales vestían airosos y elegantes *jerseys*, dió principio el espectáculo, en la forma siguiente:

1.ª *Carrera exclusiva.*—Reservada para los individuos de la «Sociedad Velocipedista Palentina,» cuatro vueltas, 1.600 metros, dos premios: primero, un alfiler de oro y perlas, regalo del Excmo. Sr. Gobernador militar; segundo, un objeto de arte, regalo de la Sociedad «Liceo de Palencia.»

Carreristas que tomaron parte, 2.

Obtuvo el primer premio, D. Leopoldo Sigler.

Se suspendió el segundo premio por no estar completo el número de carreristas.

En la primera carrera el tiempo invertido fueron 3'49 minutoa.

2.ª *Carrera nacional.*—Ocho vueltas, 3.200 metros, 2 premios: primero, 100 pesetas; segundo 60 pesetas.

Carreristas que tomaron parte, 4.

Obtuvo el primer premio, D. Luis del Campo.

Id. el segundo, D. Severiano Lorente.

A la mitad de la carrera se retirò uno de los carreristas.

En la 2.ª carrera el tiempo invertido para el primer premio fueron 5'28 minutos y para el segundo 5'32.

3.ª *Carrera regional.*—Reservada para los carreristas de Valladolid, Burgos, Santander, Soria, Segovia, Avila, León, Salamanca y Zamora, seis vueltas

M.C.D.2022

2.400 metros, tres premios: primero, una escribanía, regalo del Sr. Alcalde de esta capital; segundo, un centro de mesa, regalo de la Sociedad «Casino de Palencia;» tercero, dos estatuas de bronce, regalo del Diputado á Cortes por Carrión-Frechilla.

Carreristas que tomaron parte, 3.

Obtuvo el primer premio, D. Leopoldo Sigler.

Id. el segundo, D. Jose Sigler.

En esta carrera el tiempo invertido para el primer premio fueron 4'38 y para el segundo 4'39.

El segundo premio de la tercera carrera también se declaró desierto por no haber suficiente número de carreristas.

4.ª *Gran carrera de honor.*—Reservada para los que tomaron parte en cualquiera de las anteriores; doce vueltas, 4 800 metros, tres premios: primero, 250 pesetas; segundo, 125 pesetas; tercero, 75 pesetas.

Carreristas, 5.

Obtuvo el primer premio, D. Luis del Campo,

Id. el segundo, D. Severiano Lorente.

Id. el tercero, D. Leopoldo Sigler.

El tiempo invertido para el primer premio fueron 7'58 minutos; para el segundo 8'2, y para el tercero 8'11.

Se retiró uno de los carreristas.

Esta fue la carrera que despertó más entusiasmo.

5.ª *Carrera de consolación.*—Reservada para los que, habiendo tomado parte en cualquiera de las anteriores, no obtuvieron premio: 2.000 metros, 5 vueltas, dos premios: primero, un centro de mesa, regalo del excelentísimo señor Gobernador civil; segundo, un objeto de arte, regalo de la Sociedad.

Carreristas 2.

Obtuvo el primer premio, D. Manuel del Campo.

Id. el segundo, D. Mariano Gallego.

El primer carrerista invirtió 3'57 minutos y el segundo 4'1.

Las carreras, como decimos al principio de esta revista, resultaron impregnadas de la mayor animación, siendo aplaudidos loe carreristas.

Ocupaba la presidencia honoraria el Sr. Alcalde de esta ciudad D. Luis Martínez de Azcoitia, y la banda de música municipal amenizó el espectáculo, ejecutando variadas y lindas piezas.

La multitud de personas que ocupaban el velódromo, salieron sumamente complacidas de tan agradable festejo, siendo grandes el movimiento y la animación que reinaron durante la tarde, por los alrededores de aquél.

No terminaremos esta revista sin hacer presente el agradecimiento que sentimos hacia nuestro querido amigo D. Emilio Romero, Presidente del citado *Club Velocipedista*, por las atenciones de que hizo objeto a la prensa, así como felicitamos á los carreristas por su habilidad y manejo en las máquinas con que entraron en las carrerras.

El espectáculo se vió también amenizado por algunos globos y caprichosas figuras aéreas que surcaron el espacio.

FIN DE LA FERIA

El día de hoy pone feliz término á los festejos que figuran en el Programa de nuestra popular feria en el año actual, que, según hemos dicho en números anteriores de nuestro periódico, se ha encontrado rebosando animación, siendo crecido el número de forasteros que llegó á visitarnos.

Los festejos revistieron los atractivos suficientes á que dicho período transcurriera en medio de la mayor expansión y alegría, complaciéndonos mucho en consignar que no obstante el movimiento y expansivas distracciones á que se dedican las personas del pueblo, no hemos tenido que lamentar incidente alguno desagradable, dando pruebas nuestra ciudad de la sensatez y cordura que la caracterizan.

Agradecemos á los forasteros la visita con que nos honraron y á las Autoridades y Juntas de los Círculos de recreo las deferencias de que nos han hecho objeto, como unos de los representantes que somos de la prensa local.

He aquí el programa de las cuatro corridas organizadas por la *Sociedad* taurina de nuestra vecina capital de Valladolid, para los días 21, 22, 23 y 24 del actual.

Día 21.—Se lidiarán y matarán seis toros de D. Juan Sanchez, vecino de Carreros.

Día 22.—Seis toros de D. Faustino Udaeta, de Madrid.

Día 23.—Seis toros del Excelentísimo Sr. Duque de Veragua.

Día 24.—Seis toros de D. Manuel González Puente López (Aleas) de Colmenar.

LIDIADORES

Espadas

Rafael Guerra, *Guerrita* y Antonio Reverte Gimenez.

Picadores

Antonio Bejarano, *Pegote*; Rafael Moreno, *Beao*; Rafael Uceta, *Colita*; Manuel Martínez, *Agujetas*; José Hernandez, *Parrao*; y Jose Coito, *Charpa*.

Banderillos

Miguel Almendro, Ricardo Verduti, *Primito*; Rafael Rodríguez, *Mogino*; Antonio Guerra, Francisco Sanchez, *Currinche*; José Creu, *Cuco*; Santos López, *Pulgnita* y Antonio Pérez Brabo, *el Barquero*.

Puntilleros

Joaquín del Río, *Alones* y Francisco Sánchez, *Currinche*.

Aseguramos que no faltarán aficionados de nuestra ciudad, que acudan á presenciar las citadas corridas.

Ultima hora

Consejo de hoy

MADRID 6 (10'40 m.)

Esta tarde se reunirán los Ministros residentes en la Corte en Consejo, con objeto de oir las impresiones, que acerca de los asuntos del día trae el ministro de la Gobernación Sr. González.

Un naufragio

Frente al puerto de Pasages ha naufragado un barco cargado de carbones, habiendo perecido ahogados cinco hombres en la tripulación.

—

Conspiración

MADRID 6 (12'40 t.)

En Moscou ha sido descubierta una vasta conspiración que atentaba contra la vida del Czar de Rusia.

La policía ha hecho muchas prisiones, suponiéndose que entre los detenidos, se encuentran los principales autores de aquélla.

Las patentes

El sindicato de los gremios de alcoholes, ha acordado ratificarse, en la situación de resistencia en que se habían colocado.

Este acuerdo, ha hecho mal efecto en los consejeros de la corona y muy especialmente al ministro de Hacienda, que se encuentra ahora con nuevas dificultades, en su marcha administrativa.

Seccion religiosa.

Jueves.—Santa Regina, San Clodoaldo y San Anastasio.

Imp. de Alonso é Hijos,
Don Sancho 13

ANUNCIOS PRECIOS ECONOMICOS | SECCIÓN DE ANUNCIOS | COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

EL BUEN DOCTOR
EL CELEBRE DOCTOR
EL GRAN DOCTOR

Así le nombran al **DOCTOR AGUILAR** todas las madres que han tenido al buen acierto de medicar á sus hijos con

LA PANACEA ROSADA

del Dr. Aguilar

Medicamento que es, sin ninguna duda, el REMEDIO INFANTIL **más poderoso, seguro él infalible** que se conoce. Para **facilitar la dentición** corrigiendo los desarreglos de vientre durante dicho período. Para **matar las lombrices** (causa de graves trastornos de organismo) y hacer espeler la BABA que quema los intestinos. Para purgar con suavidad y curar las **indigestiones é irritaciones**. Para evitar y curar los **ataques convulsivos, accidentes nerviosos, congestiones y derrames á la cabeza** y al mismo tiempo **purificar y depurar** el cuerpo de la bilis y humores grasos, infectos y corrompidos que impiden su buen funcionalismo. Para **prevenir, y combatir** con feliz éxito las erupciones, rosa—**escarlatina—sarampión**, etc., y las enfermedades **gástricas, tifódicas y pútridas**, porque es tal su virtud desinfectante que, tomándola á tiempo, destruye de un modo rápido y seguro los gérmenes de las enfermedades, y por fin en cualquier caso grave, **aunque se haya perdido toda esperanza de curación**, y tanto es así, que solo algunas tomas de nuestra PANACEA ROSADA han bastado muchísimas pero muchisimas veces, para hacer desaparecer, como por encanto, síntomas de graves enfermedades, devolviendo la salud al enfermito y la tranquilidad y alegría á los atribulados padres.

Las madres que la conocen aseguran todas que es la MEDICINA PRODIGIOSA para los niños, y que ninguna debe estar sin ella, no solo para curarles, sino que, cuando están buenos les hacen tomar cada ocho días una ó dos tomas según la edad, y á tal precaución deben que se conserve la salud de sus tiernos hijos.

Nosotros honradamente prometemos y certificamos que, por más que parezca mucho lo que ofrecemos, es aún más lo que nuestro preparado cumple; pues todos cuantos han medicado á sus hijos, con LA PANACEA ROSADA del DR. AGUILAR reconocen y afirman con nosotros que no hay medicina que sea tan **inocente, inofensiva y benigna**, tan **suave, agradable** y fácil de tomar ni de más **prontos** y **felices** resultados para **prevenir, corregir** y **curar** las enfermedades de la niñez. Léase detenidamente el Folleto que acompaña á cada caja.

PRECIO DE LA CAJA CON FOLLETO EXPLICATIVO: 2 PESETAS

De venta en Palencia: Farmacia del Dr. Fuentes.—Al por mayor.—Dr. Andreu, Barcelona.

D. Elias Martíu Bugedo, Profesor de Instrucción primaria y música ofrece sus servicios y da lecciones á domicilio.

Calle de Gil de Fuentes, núm. 20.

AMA DE CRIA

Una, casada, desea criar en su casa; dirigirse calle de San Juan, núm. 15, entresuelo, derecha.

LECHERIAS

Se vende leche de vaca á 40 céntimos litro. También se vende de burra á precios corrientes y se sirve á domicilio.

Escuela 11 y Zapata 8.

SIRVIENTAS

Se necesitán, con buenos anteceden. dirigirse á la imprenta de este periódico;

Jorge Martín é Hijos

CONSTRUCTORES

DE MAQUINAS AGRICOLAS

ALAEJOS.

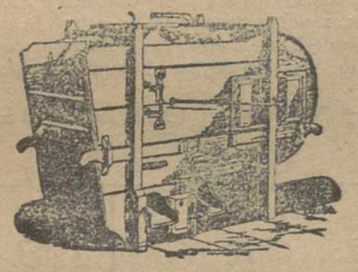

AVENTADORA

Esta excelente máquina, que ha llamado la atención de los jurados en cuantos certámenes agrícolas ha sido presentada, la ofrecemos á nuestra numerosa clientelas seguros de que quedará altamente satisfecha de sus buenos resultados y de las ventajas que reporta al labrador, pues por medio de ella no deja sus frutos á merced del temporal, pues puede hacer la limpia cuando mejor le convenga, con lo que se evita grandes perjuicios. Su confección es tan perfecta, que además de limpiar, acriba y abasta los granos para la siembra.

Este aparato limpia al día 130 fanegas de trigo ó 230 de cebada, necesitando solo tres hombres para su manejo. El número de 1745 máquinas vendidas en el transcurso de doce años, prueba la bondad de las mismas y que con tanto exito han sido experimentadas por infinidad de labradores en las provincias de Valladolid, Zamora, Avila, Salamanca, Segovia, Palencia y otras, dotando en su construcción y fácil manejo más perfección que en las extranjeras.

Se hallan de venta en la misma casa prensas trituradoras para uva, norias para riegos, arados de vertedera, cuanto concierne al ramo de molinería, los renombrados clavos y bujes de Alaejos, etc., etc.

Para los pedidos dirigirse directamente á la casa ó á su representante en Palencia, D. Francisco Gallego, calle Mayor, ferretería.

EN LA PROXIMA COSECHA

Se vende la uva de los majuelos propiedad de la Viuda de G. González. En manta ó por arrobas.

Para tratar, Mayor pral 177.

PRACTICANTE

Se desea uno que sirva para ayudar á un médico en un anejo.

Se le dará casa gratis y 850 pesetas de sueldo anuales, pudiendo contratar la barba con el que quiera.

Antecedentes y referencias de les pueblos donde haya servido; se dirigirán al médico de Covaleda, (provincia Soria).

LA PREVISORA
de padres de familia

Unica verdadera Asociación general mutua para la redención á metálico del servicio militar con estatutos aprobados por el Gobierno de S. M.

De esta gran Asociación se halla encargado como representante único de la provincia de Palencia D. Dimas Monge Escudero, á quien se dirigirá toda la correspondencia, y el que facilitará gratis el Reglamento y cuantos antecedentes se le pidan.

Oficinas, calle Mayor, núm. 20.

M.C.D.2022

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

DE

VIVAS PÉREZ

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina
previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad recomendados por la Real Academia de Medicina de Granada

CURAN inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de INDISPOSICIONES DEL TUBO DIGESTIVO

VÓMITOS Y DIARREAS DE LOS TÍSICOS, DE LOS VIEJOS, DE LOS NIÑOS,

CÓLERA, TIFUS, DISENTERÍA, VÓMITOS DE LAS EMBARAZADAS Y DE LOS NIÑOS

CATARROS Y ÚLCERAS DEL ESTÓMAGO, PIROXIS CON ERUPTOS FÉTIDOS

REUMATISMO Y AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL

Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos, ninguno tan verdad como nuestros inalterables y maravillosos

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

Cuidado con las falsificaciones é imitaciones porque no darán resultado

Como prueba de que no somos nosotros los que aseguran que los SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO dan tan excelentes resultados en las enfermedades que se indican arriba, á continuación iremos publicando certificados de eminentes profesores que lo confirmen:

D. Hilarión de la Orden, médico titular de Gandía (Valencia),

Certifico: Que los resultados por mi obtenidos con el empleo de los *Salicilatos de bismuto y cerio* de Vivas Pérez pueden condensarse en estas dos afirmaciones: 1.ª por sus propiedades astringentes y antisépticas, con un excelente preparado para combatir toda clase de diarreas (incluso la premonitoria del *cólera*); 2.ª obran de una manera especial y segura en la curación de las diarreas que acompañan á la dentición de los niños y en las propias de los catarros intestinales crónicos de los viejos.

Gandía 2 de Junio de 1891.—**Hilarión de la Orden.**

El profesor que suscribe, doctor en la Facultad de Medicina, residente en esta capital.

Certifica: Que hace tiempo viene ensayando los *Salicilatos de bismuto y cerio* de Vivas Pérez en cuantos enfermos ha tenido, en que dominaba la diarrea como síntoma principal, y en todos los casos el citado remedio ha corregido este síntoma como en aquellas diarreas sintomáticas á la tuberculosis pulmonar, y en la diarrea de las diarreas, ó sea la producida por el cólera.

Ahora bien: ¿se trata de un específico que tiene la virtud de corregir en el mecanismo de las diarreas el aumente de los movimientos peristálticos del intestino grueso, colón, ó restablecer la perdida facultad del imbibición que tiene el epitelio del intestino grueso en su porción apuntada?

La observación y la experiencia pueden aclarar estos conceptos: en tanto creo que la medicina práctica tiene en los *Salicilatos de bismnto y cerio* de Vivas Pérez un seguro auxiliar para combatir uno de los síntomas que más molestan y acaso más comprometen la vida de los enfermos atacados de diarreas.

Y esta observación, recogida en su práctica, no tiene inconveniente en consignarla en Murcia á 25 de Diciembre de 1890.—**Miguel Baró.**

Dr. Luis Gómez García, Licenciado en Medicina y Cirujia y titula Higienista de esta capital.

Certifico: Que en la epidemia colérica que ha reinado en esta localidad en los meses de Octubre y Noviembre últimos, he empleado en muchas ocasiones las papeletas de *Salicilatos de bismuto y cerio* de Vivas Pérez, dándome un excelente resultado, pues á la segunda ó tercera dosis se habían calmado los vómitos y modificado la diarrea, permitiendo, por tanto, la absorción de líquidos, que haciendo la sangre más fluida, circulara con mayor facilidad hasta los capilares, consiguiendo, por tanto, una franca y moderna reación, etc.

Y para que conste donde convenga al inventor de este preparado, libro la presente, en Murcia á 29 de Diciembre de 1890.—**Luis Gómez.**

D. Tomás de Echevarría, socio corresponsal de la Real Academia de Barcelona, premiado con medalla de oro por la misma; socio corresponsal de la Sociedad Española de Higiene, primer premio de la misma y médico titular de Puebla de Montalvan (Toledo).

Certifico: Que he comprobado la gran utilidad terapéutica de los *Salicilatos de bismuto y cerio* de Vivas Pérez, especialmente en las enteritis y gastro enteritis que quedan consecutivas al cólera morbo asiático: estos estados, que suelen ser rebeldes á todo tratamiento, ceden bien y pronto bajo la influencia de los *Salicilatos*. Son, pues, un medicamento de gran valía y segunda acción terapéutica en la convalecencia, ó como para garantir la pronta curación, sin estado crónico, de los flujos intestinales en los coléricos. *No me han fallado en más de cien casos que los he empleado.*—Puebla de Montalvan 22 de Diciembre de 1890.—**Tomás Echevarría.**

Sr. D. Juan Vivas Pérez.—Argés 5 de Agosto de 1890.—Muy señor mío: Recibí un paquete de cajas de *Bismuto g cerio* que ha tenido á bien remitirme, por lo que le doy las gracias.

Desde que vine como encargado por el gobierno para combatir el *cólera*, empecé el uso de dicha preparación, la que me ha dado *excelentes resultados.*

Con este motivo se ofrece de usted afectísimo seguro servidor que b. s. m.—**Aurelio Estremera.**

Almería 20 de Abril de 1888.—**Sr. D. Juan Vivas Pérez.**—Muy señor mío: Tengo una verdadera complacencia en contestar su atenta carta de ayer, en que me pide informe acerca de los resultados que me haya dado en mi práctica su preparado de *Salicilatos de bismuto y cerio.* Gratísimas en extremo han de serle mis noticias, como lo fueron los resultados que obtuve *siempre* que empleé tan precioso medicamento.

Recordará V. la época memorable de Agosto y Septiembre de 1885, cuando el azote colérico diezmaba á los habitantes de Almería, época en que tanto V. como yo y otros muchos profesores jugábamos á cada momento la vida para ver de salvar la de nuestros semejantes; pues bien, en aquella epidemia empecé á usar su preparación por cierto con un éxito que en muchos casos me llenó de asombro.

Desde entonces siempre que he tenido que tratar enfermedades del aparato *gastro-intestinal* de forma subaguda ó crónica, siempre he prescrito su medicamento, pues no he visto otro que le iguale para estos casos. En la *enteritis* y *entero-colitis* en individuos de todas edades y en las dispepsias con eruptos fétidos y vómitos pertinaces, el remedio ha sido siempre eficacísimo.

Es cuanto puedo decir á V. de mis observaciones personales, su afectísimo s. s. q. b. s. m., **Licenciado Leopoldo Valverde.**

Sr. D. Juan Vivas Pérez.—Muy señor mío: Hace bastante tiempo vengo empleando en mi práctica los *Salicilatos de bismuto y cerio* preparados por V., y en verdad no tengo que arrpentirme, antes por el contrario, lo administro con gran confianza en los padecimientos en que están indicados.

En las *gastralgias, entero-colitis* y *disenterias* que los he administrado, *siempre* he conseguido resultados inmediatos, pero donde esto ha sido más pronto y manifiesto es en los *catarros intestinales de la dentición* y en las *disenterias* de los niños, así como en el *cólera morbo* último.

Tanto tengo que agradecer á esta medicación en las enfermedades mencionadas, que siempre que la ocasión se me presenta los dispongo con grande confianza por los resultados obtenidos.

Continúe trabajando en su laboratorio con la asiduidad é inteligencia que le distingue, en la seguridad de que todos sus trabajos obtendrán la legítima y justa recompensa.

Suyo afectísimo s. s. q. b. s. m., **Dr. José Saez.**

Exigir la rúbrica y marca de garantía

MARCA DE FABRICA DEPOSITADA — JUAN VIVAS — FARMACIA ALMERIA

J. J. Vivas Perez

De venta en todas las Farmacias y Droguerías de España y Ultramar.—VIVAS PEREZ, Almería.

Enseñanza gratis — **La Compañía Fabril Singer** — **2,50 pesetas SEMANALES**

NUESTRO MODELO Lanzadera Vibrante no tiene rival PARA LAS FAMILIAS.

LAS MAQUINAS SINGER para coser HAN OBTENIDO en todas las exposciones los primeros PREMIOS.

LAS MAQUINAS SINGER para coser son indiscutiblemente las que han alcanzado mayor POPULAR DAD.

NUESTRO MODELO Lanzadera Oscilante no tiene rival PARA LOS INDUSTRIALES

ALGODON, SEDAS Y AGUJAS — SUCURSAL EN PALENCIA 34, CALLE MAYOR PRINCIPAL, 36. — DIVERSOS ACCESORIOS

No comprar

trajes de niño, sin ver antes los que se venden en el establecimiento de Mariano Blanco Hermosilla, calle Mayor principal, núm. 138.

AMA DE CRIA

Se necesita una que desee criar en su casa.

Dirigirse á la imprenta de este periódico.

Librería Religiosa de Palencia
(ANTES DE LA PROPAGANDA CATÓLICA)
de
D. PASCUAL RUIZ GALAN
Calle de Ramirez, núm. 8.

La primera casa de España en Libros Católicos, Calendarios, y artículos religiosos, obras de tetxo, de ciencia y arte, estampas, medallas, imágenes, rosarios, mapas, papeles, tintas, objetos de arte para escritorio, mesa y regalos de gran lujo, á precios de fabrica y fijos.

Coreesponsal de los editores pontificios y órdenes monásticas del mundo y Representante de grandes fábricas y de los Hijos de Leoncio Meneses de Madrid.

Ramirez 8, *entrada libre*, *Ramirez* 8.

D.ª M.ª CANDELAS GONZALEZ

PROFESORA DE 1.ª ENSEÑANZA

tiene el honor de ofrecer al público su nuevo Colegio para niñas y pareparación para maestras en la calle Mayor principal, núm. 159, 2.º

MANTAS

Se venden 200 sobrantes de una contrata para el Ejército.

Pueden verse en casa del guarnicionero Silvano González, culle Mayor principal, núm. 122.

Se arrienda ó vende el monte titulado el *Indiviso*, propiedad de D. Pedro Carrancio, de Villoldo, sito á dos leguas de Herrera de Pisuerga. Tiene abundantes pastos y aguas, casas, cuadras, tenadas y corrales para toda clase de ganados, con terreno labrantío para dos labranzas; está arrendado hasta el 15 de Octubre.

Para tratar dirigirse á su dueño.

DEPENDIENTE

para comercio ó escritorio ofrece sus servicios.

En la imprenta de este diario informarán.

FABRICA DE MANTAS
de
AGUSTIN SUAREZ
Rizarzuela núm. 28.

Las doy matrimoniales desde siete reales libra en adelante.

Los que traigan lana para que se les hagan, pueden tenerlas concluidas á las 24 horas.

SEMBRADOR Y VINICULTOR

ofrece á los labradores sus servicios.

Dirigirse á Juan Antonio Martin, en Manquillos.

VENTA

Se hace de un gran surtido de cestos de buen mimbre y esmerada construcción á precios económicos.

Herreros 14.

CERDOS

de raza inglesa, al destete, se venden en Rayaces.

M.C.D.2022